

# Madre en prisión tras atacar a hijos con cuchillo

Agredió a vecinos que intentaron auxiliar a los menores. Quedó en prisión preventiva

Germán Pozo Sanhueza  
La Estrella de Iquique

Una mujer venezolana quedó en prisión preventiva tras ser imputada por agredir a sus tres hijos y protagonizar otros hechos de violencia en domicilio de Alto Hospicio. Los menores, un niño de 10 años y unas mellizas de 3 años, sufrían maltrato permanente de parte la mujer y permanecían solos durante las noches.

El episodio que derivó en su detención ocurrió el 7 de septiembre, cuando golpeó al niño y lanzó un cuchillo contra una de las niñas, ataque que fue evitado por su hermano. Vecinos que intentaron auxiliarlos fueron amenazados de muerte y dos resultaron lesionados.

Las diligencias desarrolladas por la Fiscalía junto a la SIP de Carabineros permitieron reunir anteceden-



MUJER FORMALIZADA POR PARRICIDIO FRUSTRADO, ABANDONO, LESIONES, MALTRATO Y AMENAZAS.

tes sobre agresiones anteriores y las condiciones en que vivían los hermanos, quienes no contarían con cuidados mínimos de salud, alimentación y vestuario.

Durante la audiencia de formalización celebrada ayer, el Ministerio Público solicitó la prisión preventiva, medida que el tribunal acogió al considerar que la imputada representa un peligro para la seguridad de la sociedad y de las víctimas.

Fue formalizada por pa-

rricidio frustrado, abandono reiterado, lesiones, maltrato relevante y amenazas. El conviviente también fue formalizado, por amenazas, y quedó sujeto a arraigo nacional y prohibición de acercarse a los menores y a los vecinos afectados.

“La investigación da cuenta de episodios reiterados de maltrato físico y de abandono de los niños durante periodos prolongados, quedando incluso el hijo mayor —de 10 años— a cargo de sus hermanas

menores, de 3 años ambas. El Tribunal el día de hoy, y a solicitud del Ministerio Público, decretó la medida cautelar de prisión preventiva para la imputada y las medidas cautelares de menor intensidad solicitadas respecto del segundo imputado. Estas medidas son necesarias para resguardar a las víctimas y la investigación”, comentó la fiscal de género María Jorquera.

Los tres hermanos permanecerán bajo medidas de protección del Tribunal de Familia.

# Más de 300 botellas de alcohol fueron incautadas en operativo



DURANTE FISCALIZACIÓN A LOCALES CON PATENTE DE ALCOHOL

Seis detenidos y más de 300 botellas de distintos tipos de alcohol incautadas dejó un operativo realizado la noche de este sábado por Carabineros en distintos sectores de Iquique, en el marco de una ronda focalizada de control de la Ley de Alcoholes.

El despliegue incluyó 40 fiscalizaciones, con dos infracciones. De manera simultánea, los efectivos realizaron una ronda similar en Alto Hospicio, donde también se registraron incautaciones e infraccio-

nes. Desde la institución manifestaron que la labor buscó verificar la vigencia de las patentes, el cumplimiento de los horarios autorizados y evitar la venta de alcohol a menores de edad.

Además, en un control integrado con Senda fueron detenidas seis personas: una por conducción en estado de ebriedad, tres bajo la influencia del alcohol y dos bajo los efectos de sustancias psicotrópicas.

CAPTURA DE VIDEO/CARABINEROS



O.S.7. LE INCAUTÓ 10 KG DE MARIHUANA EN EL TERMINAL DE BUSES

## Detienen a hombre que transportaba droga

Más de 10 kilos de marihuana fueron incautados por personal de Carabineros tras detener a un ciudadano extranjero, mayor de edad, que transportaba la droga en una maleta en el Terminal de Buses de Alto Hospicio.

El procedimiento se realizó la noche de este sábado por efectivos de la Tercera Comisaría de Alto Hospicio, con apoyo del Departamenteo Antidroga O.S.7.

Los funcionarios fiscalizaron al sujeto y revisaron su equipaje, donde encontraron 10 paquetes con marihuana, cuyo peso total alcanzó los 10 kilos y 215 gramos.

Según informó Carabineros, el operativo se originó tras una denuncia de la ciudadanía, que alertó so-

bre una persona con determinadas características que estaría trasladando una importante cantidad de droga en el terminal de la comuna.

Con esos antecedentes, los funcionarios concurren al terminal, realizaron un control de identidad y concretaron la detención del sujeto.

El imputado fue puesto a disposición de la justicia y este domingo pasó a control de detención. El tribunal decretó su prisión preventiva y fijó un plazo de 120 días para la investigación.

La sustancia fue sometida a una prueba de campo por el O.S.7, que confirmó que correspondía a marihuana. Posteriormente, la droga fue remitida al Servicio de Salud.

INDAP Cultivando tradiciones, cosechando futuro.



### LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PROGRAMA PDTI COMUNA DE COLCHANE

La Ilustre Municipalidad de Colchane llama a presentación de antecedentes para proveer cargo de Profesionales extensionistas y coordinador(a) del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).

#### Postulantes:

| Nº Cupos | Cargo                                                                                                        |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01       | Profesional coordinador(a), Médico(a) veterinario(a), Ingeniero en ejecución agrícola y/o Ingeniero agrónomo |

#### Requisitos de postulación:

Antecedentes y documentación según términos de referencia disponibles en <https://www.indap.gob.cl/concursos/concursos-de-equipos-tecnicos-prodesal-y-pdti>

**Recepción de antecedentes:** vía correo electrónico a Oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Colchane ([oficinadepartes@imcolchane.cl](mailto:oficinadepartes@imcolchane.cl)) y a Oficina de partes de la Dirección Regional de INDAP ([lamas@indap.cl](mailto:lamas@indap.cl), [opartes01@indap.cl](mailto:opartes01@indap.cl)), hasta el 25 de septiembre del 2026, a las 23:59 horas.

**Entrevista Personal:** se comunicará personalmente lugar y fecha a los postulantes seleccionados luego del análisis curricular.

TEOFILO MAMANI GARCIA  
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE